

GRANDES FIESTAS POPULARES

DE FIN DE ZAFRA



Toca a su fin el año de los 18 meses. Dieciocho meses en los que en su transcurrir se ha puesto a prueba en más de una ocasión el espíritu de trabajo y el tesón de nuestro

pueblo, que, enfrascado en la realización de la más grande zafra de nuestra historia y en a ejecución de disímiles tareas simultáneas, ha sabido cumplir un cometido de vastas proporciones revolucionarias.

Coincide el final de esta histórica batalla económica con la celebración de la décimoseptima efemérides de los asaltos a los cuarteles de Santiago y Bayamo por los combatientes de aquel 26 de Julio de 1953, que con Fidel a la cabeza comenzaron a descorrer, con ráfagas de ametralladoras y un gran derroche de heroísmo y dignidad, las puertas de la verdadera libertad e independencia.

Ahora nuestro pueblo se dispone, lleno de entusiasta alegría, consecuente a la satisfacción genuina de saberse cumplidor una vez más de las tareas emanadas de la Dirección de la Revolución, como proclamara nuestro Comandante en Jefe en su discurso del 20 de mayo, a disfrutar del merecido receso —planificado de acuerdo a las necesidades de la economía y en correspondencia al mayor sacrificio de cada uno de nuestros trabajadores— y de las actividades recreativas que la Revolución ofrecerá a lo largo del mes de julio y parte del de agosto.

Por todo ello y con el fin de dar mayor lucidez a las fiestas tradicionales y populares de los primeros días del mes de agosto y a las actividades recreativas del mes de julio; se ha programado en la ciudad de Bayamo y en el resto de los municipales, entre otros los siguientes festejos:

Selección de las Estrellas.
Rodeos.
Teatro del Pueblo.
Paseo de matrimonios antiguos en coches.
Cabalgata de la Victoria.
Concurso de bailes cubanos.



Actividades deportivas.
Actividades artísticas.
Desfile de la Trova Bayamesa.
Paseo en coche de los matrimonios cañeros.
Desfile masivo en bicicletas.
Bailes populares.



Año
III

Combatientes del
Cauto

Núm.
261

ORGANO REGIONAL DE LA REVOLUCION
BAYAMO, M. N.

Viernes 24 de Julio de 1970 - "Año de los 10 Millones"

BAYAMO, Música y Alegría:**...FIESTAS**

La ciudad de Bayamo se ha de ver conmovida hasta sus cimientos por la intensa alegría que ya desde ahora se manifiesta por parte de sus habitantes y que alcanzará su punto culminante en los días comprendidos entre el 11 y el

16 de agosto —el 11 se coronará la estrella del carnaval y el 12 comenzarán los bailes— cuando todo nuestro pueblo podrá disfrutar de las merecidas Fiestas de Fin de Zafra.

Comenzarán y se desarrollarán

cada día las fiestas con Dianas Mambisas, recorrido de órganos por la ciudad. actividades en los repartos, desfile de la Trova Bayamesa, actuación de artistas en el Teatro del Pueblo, situado en la Plaza Rabí, bailes populares a todo lo largo de la calle "Juan Clemente Zenea", "Luis Ramírez López" y frentes de la antigua Escuela de Comercio.

La Micro - Emulación de la Belleza

En algo tradicional, e inherente a las actividades revolucionarias de nuestra región, se ha convertido la Micro-Emulación de la Belleza.

¿En qué consiste esta Micro-Emulación?

No es más que el propósito de la COR Regional del Partido de desarrollar, conjuntamente con las demás actividades económicas que día a día enfrenta nuestro pueblo en la construcción del socialismo, un amplio movimiento de masas a los niveles de los Distritos Urbanos, Comités de Poblados y centros de trabajo de cualquier naturaleza, encaminado a embellecer e higienizar, contando sólo con sus propios recursos, las viviendas, albergues locales públicos, centros de trabajo y todos aquellos lugares donde la vida se manifiesta de una forma u otra.

Actualmente esta Micro-Emulación ha logrado alcanzar ribetes de institución y hoy cuenta ya con un plan organizado que se traduce en los siguientes aspectos y es el que se está aplicando como saludo al 26 de Julio y a las Fiestas de Fin de Zafra:

INDICES:

1.- Para aplicar a las viviendas, cuadras de CDR, unidades y zonales de los CDR:

- a) Mejor limpieza y adorno interior, así como jardines en frente de las mismas.
- b) Mejor limpieza y adornos de las cuadras, siembras de árboles y jardinerías (darle atención a las áreas sembradas).
- c) Mejor limpieza y mayor número de solares limpios y embellecidos
- d) Mayor número y calidad de unidades de producción, servicio y comercio, adornadas y embellecidas, así como mantener los murales y exposiciones actualizados.
- e) Mayor número de metros de calles, parques, barrios, etc.
- f) Mayor número y calidad de discusión de materiales políticos.

2.- Para las unidades del C.A.N., lecherías y otros sectores:

- a) Lograren 100 por ciento de su producción.
- b) Mantener limpias, pintadas y adornadas las naves, así como mantener limpias las áreas a su alrededor.

BASES:

1.- En los distritos urbanos y comités de poblados serán seleccionados:

- a) "Hogar Jardín Belleza": A todas las viviendas que cumplan los índices establecidos, les será entregado un certificado.
- b) "CDR Belleza": Al que cumpla con los índices, le será entregado un certificado.
- c) "Unidad de Servicio o de Comercio Belleza": Se le entregará un certificado.

2.- El Grupo Municipal declarará:

- a) "Distrito de Recreación Belleza": A todos los que cumplan los índices en tiempo y forma se le ofrecerá un acto político recreativo y se le entregará un gallardete rotativo con el Cohe-te de la Belleza.

3.- Municipal Recreación Belleza:

Al que cumpla los índices se le ofrecerá un acto de masas y la bandera de la Belleza Recreativa, que será rotativa.

4.- Las Unidades Avícolas Bellezas: Aquellas que cumplan los índices se le entregará un certificado, así como una actividad recreativa a la Granja Avícola.

5.- Lechería Belleza: A la que cumpla con los índices se le entregará un certificado.

26 de Julio de 1953 - 26 de Julio de 1970

**XVII ANIVERSARIO DEL ASALTO AL CUARTEL
MONGADA Y AL DE BAYAMO**

Regresan mañana macheteros de la región que han estado en la Costa Norte

Victoriosos, resumiendo satisfacción— la satisfacción propia de los que han cumplido una vez más con el deber que exige la transformación social y económica del país— regresan mañana nuestros macheteros invasores de la costa norte: nuestros Mambises del Siglo XX.

Son alrededor de 1400 trabajadores que durante varios meses han estado fuera de la región haciendo realidad la consigna de "picar hasta la última caña". Vienen acompañados del Primer Secretario del Partido en la región, Ricardo Martínez, que conjuntamente a varias decenas de dirigentes de la región han esta-

do durante varios días acompañando a nuestros gloriosos macheteros.

¡BIENVENIDOS SEAIS, MAMBISES DEL SIGLO XX!

FIESTAS BAILABLES

EL 27,
EN BAYAMO, MABAY
Y RIO CAUTO

Para rendir tributo de reconocimiento de la labor realizada por los macheteros de la región, que

regresan mañana de la costa norte, el próximo lunes 27 se celebrarán fiestas bailables en los municipales Bayamo, Río Cauto y Mabay, con la participación de las orquestas y combos de la región.

En el municipal Bayamo los bailables se desarrollarán en dos tarimas situadas en la calle Juan Clemente Zenea y en una que estará ubicada en los frentes de la antigua Escuela de Comercio. También habrán bailes en los centros nocturnos Cautillo, "Bayam" y Country.

Certamen de la Estrella y sus Luceros

Con enorme entusiasmo se lleva a efecto en el municipal Bayamo la opción en los distritos urbanos, empresas y organismos de sus respectivas estrellas y luceros del carnaval.

Entre los actos de selección celebrados se destacaron el del Ministerio del Comercio Interior y el de la Escuela Secundaria Básica "Vicente Quesada", donde una importante representación de la mujer bayamesa hizo gala de toda su belleza y simpatía, hasta el punto de hacerle difícil al jurado la selección.

Posteriormente, de todas las estrellas y luceros seleccionados, se llevará a cabo la selección de la estrella municipal y sus luceros en el Estadio Deportivo.

Las aspirantes a estrellas o luceros deben regirse por las siguientes bases:

1. - Ser trabajadora, Estudiante, Federada o Cederista.

2. - Tener una posición correcta ante el estudio y el trabajo.

3. - Ser soltera, mayor de 14 años y menor de 25.

4. - Comprometerse a participar, en caso de ser seleccionada, en todas las actividades que se programen y asistir a todas las citaciones que efectúe la Comisión.

5. - Cada Empresa, Organismo o Distrito elegirá una Estrella y cuatro Luceros, que festejará internamente. Tanto la Estrella como los Luceros constituirán ante la Comisión Regional del Certamen una aspirante a la Elección Municipal.

6. - Cada Empresa, Organismo o Distrito nombrará una representación que constituirá el Jurado que hará la elección de su Estrella y Luceros

7. - La Comisión Regional aportará al Jurado para la selección de la Estrella y Luceros Municipal.

8. - La Estrella y Luceros a nivel de Empresa, organismo o distrito no perderá la condición de tal durante la fiesta, independientemente de no haber sido seleccionada en el Certamen Municipal.

9. - La elección a nivel de empresa, organismo o distrito, terminará el 22 de julio. Del 23 al 28 serán las Fiestas de Coronación respectivas.

10. - La elección de la Estrella y Luceros Municipal será el primero de agosto y la Coronación el día 11 de agosto.

11. - Una vez hechas las elecciones, cada empresa, organismo, distrito o estudiante, llevará inmediatamente a su Estrella y Luceros al local de la Comisión de Fiestas, en Saco y Mármol, frente al municipal del PCC, para que llenen la planilla correspondiente.

...Y las fiestas en los demás municipales, ¿Qué?



EN JIGUANÍ, DEL 13 AL 16 DE AGOSTO

Jiguaní mantendrá los bailables durante 4 días, a partir del 13 de agosto, en 3 áreas preparadas al efecto, paralelamente a los bailables se desarrollarán actividades recreativas en el Teatro del Pueblo y competencias y actos deportivos en los repartos y otras zonas del poblado. También en días anteriores a los de los bailes se efectuarán diversas actividades relacionadas con la gloriosa fecha del 26 de Julio y las fiestas de fin de zafra.

En Río Cauto...

Río Cauto comenzará a efectuar actos encaminados a la celebración del 26 de Julio, a partir del 24, tanto en el poblado de cabecera como en Guamo, Cayamas y Vado del Yeso. Los bailables se desarrollarán durante



los días de fin de semana que terminará el 16 de agosto.

Lo mismo que en Jiguaní, en este municipal presentarán actos deportivos y culturales con el fin de lograr la recreación del pueblo.

En Buey Arriba...

Buey Arriba, además de efectuar fiestas bailables en 3 áreas del poblado, también lo hará en los lugares conocidos por La Estrella, Caña Brava, Vega Grande y El Manguito.

Al igual que el resto de los

municipales, efectuará diversas actividades de índole recreativa, y, además, se seleccionará la Estrellita Infantil.

En Mabay... y Julia...

Las zonas principales que servirán como escenarios de festejos en el municipal Mabay lo serán el poblado cabecera y el de Julia. En este mismo lugar se efectuará una Revista Musical con distintos artistas y grupos musicales. También contará el municipal Mabay con la selección de la Estrellita Infantil.

En Cauto Cristo...

Cauto Cristo, con tres áreas de fiestas bailables en el poblado cabecera, elegirá su estrella con sus leceros y programará un desfile de la misma por las zonas del municipal.

En Santa Rita...

Santa Rita celebrará sus bailes durante dos días y a lo largo de

los cuales se efectuarán actividades recreativas. Presentará el Teatro del Pueblo y efectuará una competencia de bailadores. También organizará un desfile de la Banda de Escolares,

En Guisa... Y sus montañas...

Las montañas de Guisa se conmoverán de alegría con la celebración de pequeños bailes y guateques en Victorino, Palma del Perro, El Plátano, Macanacú, El Oro, Los Horneros y Colón, todos ellos planificados con los propios recursos de los lugares citados, además se efectuarán fiestas en el propio Guisa con selección y coronación de la Estrellita Infantil y sus Luceros, Teatro del Pueblo, donde actuarán grupos de artistas aficionados y, además, actos deportivos.

Cauto Embarcadero, tres áreas para bailar

Cauto Embarcadero celebrará el certamen para elegir una Estrella y sus Luceros y a la Estrellita Infantil, que serán coronadas mediante el desarrollo de un acto. Presentará un grupo de comedias en el Teatro del Pueblo y llevará a efecto un rodeo con vaqueros del Cauto, además de otras actividades deportivas y culturales.

Los bailes se efectuarán en la calle principal y uno, de parejas solamente, en el Círculo de Recreación.

En todos los municipales mencionados los bailes serán celebrados durante 2 o 3 días correspondientes al fin de semana que finaliza el 16 de agosto, con excepción de Jiguaní que los celebra durante 4 días en la misma semana.